

	• Seguimiento al estado y avance de los procesos judiciales.	
2. Analizar y proponer la prevención frente a los riesgos del ejercicio de la Representación judicial de conformidad con la política de prevención del daño antijurídico.	No se requirió	N/A
3. Asesorar en la actualización de la política de prevención del daño antijurídico.	El contratista apoyo en la elaboración del informe de reunión mesa de trabajo con la agencia nacional de defensa jurídica del estado – política de defensa jurídica mipg y prevención del daño antijurídico.	
4. Asesorar a la oficina jurídica en la preparación de documentos jurídicos tales como contratos, escrituras, Transacciones, fideicomisos y demás actividades ante notarios públicos ejecutores judiciales árbitros, conciliadores, curadores urbanos tribunales arbitramento y demás autoridades establecidas en la Ley	El contratista apoyo en: - La proyección de contrato de cesión de derechos patrimoniales de autor respecto de la plataforma INFIPAGOS.	

	- La actividad de acompañamiento jurídico relacionadas con la implementación y puesta en funcionamiento de la plataforma INFIPAGOS, se sostuvo reunión de trabajo con representantes de ENIGMA S.A.S	
5. Asistir y participar activamente en los comités, reuniones, capacitaciones talleres y demás eventos que le indique el supervisor y/o el área Jurídica deba brindar	El contratista participo reunión sostenida para la -Revisión Modelo Jurídico - INFIPAGOS - EMCARTAGO	Registro fotográfico 
6. Asesorar en la estructura de procesos judiciales que se requieran iniciar como también el apoyo en el seguimiento a los procesos que cursen en favor o en contra del instituto que no cuenten con abogado, previo poder del Gerente.	El contratista realizo la revisión del estado procesal de asuntos en curso y realizo el informe del estado de los procesos judiciales.	Correo electrónico de la oficina asesora jurídica 
7. Asesorar en el seguimiento a los procesos jurisdicción Coactiva en los que se encuentren inmerso el Instituto, así como también en las actuaciones que sean necesarias adelantar por parte de la entidad	No se requirió	N/A
8. Brindar apoyo en la Representación judicial del instituto en procesos prejudiciales judiciales administrativos acciones de tutela y demás acciones constitucionales y atender diligencias de conciliación extrajudicial y judicial en favor o en contra de InfiValle, previo poder otorgado por la Gerencia.	No se requirió	N/A

9. Asesorar en la estructuración y/o revisión de conceptos jurídicos que sean requeridos por el área asesora jurídica o la Gerencia del Instituto	El contratista apoyo en la elaboración de los siguientes informes: - Informe de seguimiento con los resultados del Seguimiento al estado y avance de los procesos judiciales y de los procesos judiciales en los que hace parte la entidad. - Informe del estado de los procesos judiciales.	Correo electrónico de la oficina asesora jurídica.  
10. Las demás que se le asigne el supervisor en consideración a su formación y experiencia profesional y el objeto contractual.	No se requirió	N/A

CERTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO TÉCNICO

Se verificó que las actividades desarrolladas por el contratista se realizaron bajo su destreza y autonomía y están conformes con el objeto, alcance del contrato y cronograma aprobado para el mes de junio 2026. Se anexa informe presentado por el contratista.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Observaciones: El avance del contrato corresponde al 100% del 100% del contrato.

SEGUIMIENTO CONTABLE, FINANCIERO Y JURIDICO

El contratista manifestó bajo la gravedad de juramento que la planilla de seguridad social No. 9504563798 - Autorización de pago 298811684 correspondiente al mes de MAYO de 2026 y la planilla de seguridad social No. 9506168932 - Autorización de pago 378108731 correspondiente al mes de JUNIO de 2026, contienen los valores pagados de acuerdo con los honorarios devengados por concepto del presente contrato de prestación de servicios, suscrito con INFIVALLE.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Base de cotización	Periodo de cotización	Valor pagado			Total Pagado	Fecha de Pago
		EPS	PENSIÓN	ARL		
\$8.000.000	Mayo	\$1.000.000	\$1.360.000	\$41.800	\$2.401.800	11/05/2026
\$8.000.000	Junio	\$1.000.000	\$1.360.000	\$41.800	\$2.401.800	10/06/2026

SEGUIMIENTO FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor \$	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	No. de Factura o CXC	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 43.500.000	PAGO	FV-0163	FEBRERO	\$ 8.700.000
Valor Adiciones	0	PAGO	FV-0166	MARZO	\$ 8.700.000
Reajustes	0	PAGO	FV-169	ABRIL	\$ 8.700.000
Actualización de precios	0	PAGO	FV-172	MAYO	\$ 8.700.000

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

Valor Total del Contrato (B)	\$ 43.500.000	PAGO	FV-175	Pendiente	\$ 8.700.000
Valor pagado	\$ 34.800.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 8.700.000				
Valor Total Ejecutado (A)	\$ 43.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 0				
Intereses moratorios	\$ 0				

SEGUIMIENTO JURIDICO

El objeto contractual se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y Ley 1474 de 2011.

El supervisor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas en el informe de gestión correspondiente al **Junio 2026** según lo acordado en el contrato que nos ocupa, informe que se anexa debidamente firmado por el contratista y el supervisor, así como el pago de la seguridad social.

DESCRIPCIÓN DE SUSPENSIÓN / PRORROGAS / SANCIONES

Fecha de suspensión o prórroga: ----

Fecha de reinicio: ----

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

OTRAS CONSIDERACIONES

Todos los registros de novedades y recomendaciones impartidas durante el desarrollo del contrato reposan en la carpeta contractual, bajo la custodia de la Secretaría General.

ANEXOS:

Factura Electrónica.
Informe de actividades del Contratista.
Informe de supervisión de actividades.
Planilla de Pago seguridad social.

CERTIFICACIÓN:

Con el presente informe de supervisión de las obligaciones contractuales a cargo del contratista y recibidas a entera satisfacción por el supervisor encargado, por ausencia del titular en licencia y en representación de INFIVALLE.

FIRMA

DAVID ORLANDO MINA VELASQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica INFIVALLE